



EDITA:



Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura
Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza

DIRECTOR: Joaquín Perera Barrero

COORDINADOR: Manuel J. Garrancho Glez.

DOCUMENTALISTA: Fco. Javier Silva Pociño

SEDE DE LA REDACCIÓN:

Europe Direct CEIPREX

Paseo de Hernán Cortés, s/n

Apartado de Correos nº 51

E-06100 Olivenza (Badajoz)



(00 34) 924 492539 / 924 492803



europa@adercoceiprex.es



<http://www.adercoceiprex.es>

<http://ceiprex.blogspot.com>

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente.

FINANCIA: Unión Europea (D.G. COMM) y Junta de Extremadura (Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural)

DEPÓSITO LEGAL: BA-395/97

EUROPE DIRECT CEIPREX forma parte de la red de información Europe Direct de la D.G. COMM de la Comisión Europea y de la Red Extremeña de Información Europea (REINE) y proporciona información a entidades, agentes, así como a toda la población de la C. A. de Extremadura

RURAL noticias

Boletín mensual Año XIV nº 116 noviembre de 2010
TEMA DEL MES

PRESENTADO EL DOCUMENTO SOBRE LA PAC POST 2013

El CEIPREX estuvo presente en la Oficina de Representación de la Comisión en España donde se dio a conocer en nuestro país el documento de la Comisión sobre la reforma de la PAC en el horizonte del 2020, que el Comisario Europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Dacian Cioloș ya había presentado en Bruselas. La presentación corrió a cargo de personal de la D.G. de Agricultura (DG AGRI) de la Comisión Europea que fueron precedidos por el Director de la Oficina de la Comisión en España, Francisco Fonseca.



La Comisión pretende obtener la opinión de todos los sectores afectados por la reforma, con lo cual lanza este documento de reforma no solo para los agricultores y ganaderos sino para toda la población en general, que debe asumir que la existencia de una PAC fuerte debe servir para que los europeos tengamos asegurados alimentos de calidad y en las mejores condiciones. Pero la PAC también debe encuadrarse en la conservación del medio ambiente, por lo que la orientación que se le quiere dar es hacia una PAC "más verde" y que sirva para cohesionar al territorio y asegurar la supervivencia de la población en él.

Esta reforma se enmarca en un contexto diferente y único: se acaba de poner en aplicación el Tratado de Lisboa, finaliza el marco presupuestario actual 2007-2013 y Europa debe dirigir sus pasos a conseguir los objetivos de la Estrategia 2020. Uno de los mayores hándicaps con los que se encuentra esta reforma es que se desconoce el presupuesto con que se contará, ya que esta negociación va dentro del marco 2014-2020. También destacar que hay tres grandes grupos de discusión: las ayudas directas, el funcionamiento de la cadena alimentaria y el desarrollo rural. Con este escenario, la Comisión propone tres opciones: 1) Ajustar la actual PAC, con ligeras modificaciones al modelo actual; 2) Reforma más profunda de la PAC, haciéndola más sostenible y más equilibrada; 3) Cambio radical, con un descenso gradual de la importancia del primer pilar y un incremento del segundo. En todo caso, se sigue apostando por una PAC dividida en dos pilares: 1) un pilar donde irían las medidas anuales como las de mercado y las ayudas directas; 2) otro pilar más fuerte donde se situarían el desarrollo rural y las medidas plurianuales.

En cuanto a las ayudas a los productores se habla de una ayuda "por capas", donde la 1ª y más importante, sería un reparto equilibrado (que no igual) por países o regiones. Una 2ª capa que iría a los productores que se comprometieran a unos requisitos medioambientales más fuertes. Y una 3ª que iría dirigida a apoyar las zonas con limitaciones especiales. La Comisión, quiere destinar las ayudas a los agricultores "en activo", aunque aún queda por definir el término.

Nota: disponemos del documento hecho público por la Comisión en formato electrónico para envío



ACTUALIDAD EUROPEA

POR UNA EUROPA SIN BARRERAS



La mayoría de nosotros da por sentado que puede subirse a un autobús para ir de compras, navegar por Internet o disfrutar de una serie de televisión. Pero los ochenta millones de europeos con discapacidad pueden tener que vérselas con obstáculos insalvables que les imposibiliten realizar estas actividades. La Comisión Europea ha adoptado

una nueva estrategia para erradicar esas barreras. Las medidas específicas previstas para la próxima década van desde el reconocimiento mutuo de las tarjetas de discapacidad nacionales hasta un uso más focalizado de la contratación pública y de las normas sobre ayudas estatales, pasando por la promoción de la normalización. Estas medidas reportarán grandes beneficios sociales, pero también deberían generar un efecto «dominó» en la economía europea. La Comisión va a estudiar asimismo la posibilidad de proponer de aquí a 2012 una «Ley europea de accesibilidad», con miras al desarrollo del mercado único de productos y servicios accesibles. Una de cada seis personas en la Unión Europea —alrededor de ochenta millones— sufre una discapacidad, que puede ir de leve a grave. Más de un tercio de las personas de más de setenta y cinco años padece algún tipo de discapacidad que restringe en cierta medida sus posibilidades. Se prevé que estas cifras aumenten con el progresivo envejecimiento de la población de la UE. La mayoría de ellas a menudo no puede participar plenamente en la sociedad ni en la economía a causa de barreras físicas o de otra índole, así como de la discriminación. La erradicación de las barreras no es solamente una tarea social, sino que puede crear nuevas oportunidades de mercado. En este contexto, la Estrategia presentada por la Comisión marca una renovación del compromiso de la UE en favor de la mejora de la situación de los europeos con discapacidad. Complementa y respalda la acción de los Estados miembros, que son los responsables principales de las políticas de discapacidad. La estrategia de la UE se centra en la potenciación del papel de las personas con discapacidad para que puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que el resto de la población y en la eliminación de los obstáculos a los que han de enfrentarse en la vida diaria. Las principales acciones son las siguientes: iniciativa de accesibilidad: estudiar la forma de

utilizar la normalización, la contratación pública o las normas sobre ayudas estatales («ley europea de accesibilidad»); participación: asegurarse de que las personas con discapacidad y sus familias puedan ejercer sus derechos de ciudadanía de la UE en igualdad de condiciones que el resto de la población; facilitar el uso del lenguaje de signos y del alfabeto Braille al ejercer los derechos electorales que asisten a los ciudadanos de la UE o al mantener contactos con las instituciones de la UE; promover un formato accesible de los sitios Internet y las obras protegidas por derechos de autor, como los libros; apoyo financiero: velar por que los programas y los fondos de la UE en políticas pertinentes para las personas con discapacidad se utilicen de forma que promuevan condiciones de trabajo adecuadas para los cuidadores profesionales y no profesionales y desarrollar sistemas de asistencia personalizada; mayor cooperación entre los Estados miembros (mediante el Grupo de Alto Nivel en materia de Discapacidad) y la sociedad civil: ofrecer un foro para el intercambio de datos y la coordinación de las políticas, en particular sobre la transferibilidad de los derechos, por ejemplo el derecho a una asistencia personalizada; sensibilización: concienciar a la sociedad sobre todo lo referente a la discapacidad y la accesibilidad, por ejemplo mediante el premio europeo para ciudades accesibles; - recopilación de datos y supervisión: mejorar los conocimientos sobre la situación en que viven las personas con discapacidad en Europa y las barreras a las que se enfrentan en sus vidas diarias, e identificar y promover estructuras de apoyo implantadas por los Estados miembros a nivel nacional que ya hayan demostrado su eficacia.

La Estrategia incluye una lista de acciones concretas y un calendario. La Comisión informará regularmente sobre los logros y los avances registrados en relación con el plan en cumplimiento de las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas (CDPDNU), firmada por ella.

Nota: disponemos del documento en formato electrónico para envío

EUROPEANA

Cualquier persona del mundo puede acceder ahora a más de catorce millones de libros, mapas, fotografías, pinturas, películas y vídeos musicales digitalizados procedentes de instituciones culturales de toda Europa, gracias a la biblioteca digital Europea. Esta, que se puso en marcha en 2008 con dos millones de objetos, ya ha superado el objetivo inicial para 2010 de diez millones de objetos. Los nuevos artículos



añadidos este año incluyen un manuscrito búlgaro en pergamino de 1221 que constituye un testimonio histórico de la lengua búlgara; Catechismusa prasty szadei, el primer libro lituano, publicado en 1547; un ejemplar de 1588 de la Technē rētorikēs (Retórica) de Aristóteles en griego antiguo y latín; obras del pintor holandés del siglo XVII Jan Steen; las obras



completas de los autores alemanes Goethe y Schiller; imágenes de 1907 de las celebraciones del Día de la Constitución en Dinamarca, y una serie de fotografías del monasterio irlandés de Glendalough anteriores a la Primera Guerra Mundial. Las fotografías, mapas, pinturas, piezas de museo y otras imágenes que se han

sometido a digitalización constituyen el 64% de la colección Europea. El 34% de la colección lo constituyen textos digitalizados, incluidos más de 1,2 millones de libros completos que pueden consultarse en línea y/o descargarse. Los textos abarcan miles de manuscritos raros y los libros impresos más antiguos (incunables), anteriores a 1500. Los materiales de vídeo y sonido representan menos del 2% de las colecciones. Todos los Estados miembros de la UE han aportado artículos a Europea, pero su contribución todavía es desigual. Francia sigue siendo el mayor contribuyente (con el 18% del total). Alemania ha aumentado su porcentaje hasta el 17%. Para garantizar que Europea constituya una muestra verdaderamente representativa de todo el patrimonio cultural europeo, necesita más material de calidad de todos los Estados miembros. El potencial de uso de Europea en las escuelas quedó demostrado por los participantes en los recientes premios eLearning organizados por European Schoolnet. El proyecto ganador, del colegio Portmarnock Community School (Irlanda), consistió en la creación por los alumnos de sus propios cuadernos de bitácora sobre figuras históricas mediante el uso de recursos digitales. Como nota destacar que España es el 4º país miembro que más aporta a Europea, sólo por detrás de países como Francia, Alemania o Suecia.

Más información: www.europeana.eu

MEDIDAS PARA PROTEGER MEJOR A LOS CIUDADANOS EUROPEOS

La «Estrategia de seguridad interior de la Unión Europea en acción», consta de 41 medidas destinadas a afrontar las amenazas de seguridad más urgentes que se ciernen sobre Europa. Estas medidas incluyen un programa común para desmantelar las redes terroristas y criminales, proteger a los

ciudadanos, las empresas y las sociedades contra la ciberdelincuencia, aumentar la seguridad de la UE gracias a una mejor gestión de sus fronteras y reforzar la preparación y la capacidad de respuesta de la Unión ante las crisis. La Estrategia de seguridad de la Unión Europea en acción fija cinco objetivos estratégicos y propone una serie de medidas para cada uno de ellos: **1) Desmantelar las redes criminales internacionales que amenazan a nuestra sociedad:** Serie de propuestas para retener y confiscar con rapidez y eficacia los beneficios y bienes de actividades delicadas (2011); Propuesta de utilización de los registros de nombres de los pasajeros de la UE (2011); Propuesta de seguimiento y ayuda a los Estados miembros en la lucha contra la corrupción (2011); **2) Prevenir el terrorismo y luchar contra la radicalización y el reclutamiento de terroristas:** Desarrollo de una estrategia para extraer y analizar los datos de la mensajería financiera, Programa de Seguimiento de la Financiación del Terrorismo - UE TFTP (2011); Creación de una red para la sensibilización contra la radicalización y medidas de apoyo a la sociedad civil para presentar, traducir y contrarrestar la propaganda extremista violenta (2011); Refuerzo de la política de seguridad del transporte en la UE (2011); **3) Aumentar el nivel de seguridad de los ciudadanos y las empresas en el ciberespacio:** Creación de un Centro Europeo contra la Ciberdelincuencia (2013); Creación de una red de equipos de intervención en caso de emergencia informática (2012); Creación de un Sistema Europeo de Intercambio de Información y Alerta, EISAS (2013); **4) Reforzar la seguridad mediante la gestión de fronteras:** Creación de un sistema europeo de vigilancia de las fronteras exteriores, EUROSUR (2011); Mejores análisis para detectar los «puntos sensibles» en las fronteras exteriores (2011); Informes conjuntos sobre la trata de seres humanos, el tráfico de emigrantes clandestinos y el tráfico de mercancías ilegales, que servirán como base para operaciones conjuntas (2011); **5. Mejorar la capacidad de recuperación de Europa ante crisis y catástrofes:** Propuesta sobre la aplicación de la cláusula de solidaridad (2011); Propuesta para el desarrollo de la capacidad europea de respuesta ante las emergencias (2011); Creación de una política de gestión de riesgos que vincule las amenazas y las valoraciones de riesgos a la toma de decisiones (2014).



Todos los años la Comisión presentará un informe al Parlamento Europeo y al Consejo. La Comisión apoyará al Comité Permanente de Cooperación Operativa en materia de Seguridad Interior, COSI, que desempeñará un papel primordial para la aplicación efectiva de la estrategia.

EUROACE

El Presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, mostró su satisfacción por el hecho de que el primer año de vida de la Euroregión Extremadura-Alentejo-Centro (EUROACE) ha servido para “reforzar la cooperación transfronteriza en aquellas cosas que de verdad puedan ser útiles, engrasar bien la maquinaria y las relaciones personales, y seguir removiendo obstáculos para el trabajo común”. Vara ha hecho este balance durante la primera reunión del Consejo Plenario de EUROACE que se celebró en Mérida y a la que asistieron el presidente de la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional (CCDR) de la Región Centro, Alfredo Marques; la vicepresidenta del CCDR de Alentejo, Lina Jan, así como otras autoridades de las tres regiones y de las instituciones y organismos que forman parte de la euroregión. Como presidente de turno de EUROACE, Guillermo Fernández Vara repasó la trayectoria de la euroregión, que se ha traducido en la constitución de 16 comisiones sectoriales, la creación de un observatorio y un portal web, la incorporación de los organismos de cooperación transfronteriza que ya existían en las tres regiones, la edición de material informativo y promocional y, por último, la elaboración de una estrategia de desarrollo conjunto, EUROACE 2020, que se ha presentado en la reunión plenaria. La estrategia, cuya redacción ha estado coordinada por los profesores Henrique Albergueria (Universidad de Coimbra), Carlos Silva (Univ. de Évora) y José Castro (Univ. de Extremadura), presenta un diagnóstico prospectivo de las tres regiones y establece un plan con cuatro ejes básicos de intervención: más territorio, más competitividad, más ciudadanía y más cooperación. En cada uno de ellos se proponen recomendaciones estratégicas y medidas que puede servir de hoja de ruta para avanzar en la cooperación transfronteriza. El presidente extremeño subrayó que EUROACE “permite hacer más cosas, optimizar gastos, en un escenario de déficit, de contención y de necesidad de ahorro, y abre una nueva vía para optar a más cosas con menos gasto”. También resaltó la “naturalidad” con que se está desarrollando el proceso de cooperación transfronteriza y ha animado a seguir trabajando “sin dormirnos” en las relaciones transfronterizas, pero “no cooperar por cooperar, sino para ser más competitivos y mejores”.



ÚLTIMAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PUBLICADAS

- ♦ *Un enfoque global de la protección de los datos personales de la UE.* COM (2010) nº 609 fechada el 04/11/10
- ♦ *Informe anual sobre las actividades de investigación y desarrollo tecnológico de la UE en 2009.* COM (2010) nº 632 fechada el 05/11/10
- ♦ *11º Informe sobre los preparativos prácticos para la ampliación de la zona del euro.* COM (2010) nº 667 fechada el 12/11/10
- ♦ *Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras.* COM (2010) nº 636 fechada el 15/11/10
- ♦ *Informe de la Comisión sobre la aplicación del sistema de asesoramiento a las explotaciones definido en los artículos 12 y 13 del Reglamento (CE) nº 73/2009.* COM (2010) nº 665, fechada el 15/11/2010
- ♦ *116 000: La línea directa europea para casos de niños desaparecidos.* COM (2010) nº 674 fechada el 17/11/10
- ♦ *El sistema de las Escuelas Europeas en 2009.* COM (2010) nº 595 fechada el 19/11/10
- ♦ *La Estrategia de Seguridad Interior de la UE en acción: cinco medidas para una Europa más segura.* COM (2010) nº 679 fechada el 22/11/10

CONVOCATORIAS

Todas las convocatorias abiertas están en nuestra página web, permanentemente actualizada.

FORMACIÓN i2i AUDIOVISUAL

Fecha límite: 10/01/11 (proyectos iniciados entre el 1/06/10 y 10/01/11); 06/06/11 (proyectos iniciados entre 1/12/10 y 06/06/11)

Comentarios: DOUE C 304 de 10/11/2010. Convocatoria: EAC/27/10. Información: 2010/C 304/10. Disponemos del paquete informativo completo

La presente convocatoria de propuestas se basa en la Decisión nº 1718/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, relativa a la aplicación de un programa de apoyo al sector audiovisual europeo (MEDIA 2007). Entre las medidas previstas en la citada decisión figura el desarrollo de proyectos de producción. El apoyo tiene por objeto facilitar el acceso de las empresas de producción europeas a la financiación concedida por los bancos y las instituciones financieras, mediante la cofinanciación de una parte del coste de las partidas



siguientes: 1) seguros para producciones audiovisuales: Módulo 1 — Intervención en la partida «Seguro» de un presupuesto de producción; 2) garantía de buen fin para la producción de una obra audiovisual: Módulo 2 — Intervención en la partida «Garantía de buen fin» de un presupuesto de producción; 3) financiación bancaria para la producción de una obra audiovisual: Módulo 3 — Intervención en la partida «Gastos financieros» de un presupuesto de producción



APOYO FINANCIERO A ONG'S

Fecha límite: 03/12/10

Comentario: <http://www.extremadurayeuropa.org/> de 25 de octubre

La Comisión Europea ha abierto el plazo para presentar propuestas a la convocatoria para el apoyo financiero a las organizaciones no gubernamentales europeas de medio ambiente. La ayuda financiera puede concederse a las actividades, que contribuyan al desarrollo y aplicación de la política medioambiental de la UE y la legislación. Las propuestas se evaluarán según su relevancia política y el impacto potencial de la participación en la política medioambiental de la UE, la elaboración y aplicación, en relación con las siguientes áreas prioritarias: 1) Cambio Climático; 2) Naturaleza y biodiversidad; 3) Medio ambiente y salud; 4) Recursos naturales y residuos; 5) Temas horizontales o transversales, como estandarización. También se considerarán relevantes las actividades de concienciación o internalización. En la adjudicación de subvenciones, la Comisión tendrá en cuenta la manera en la concesión pueda contribuir al desarrollo organizacional del beneficiario

PARTENARIADOS

Todos los partenariados existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web

COMENIUS (PLIEGO/MULA, MURCIA-ES)

La escuela secundaria "Federico Balart", de Pliego; y la escuela secundaria "Ribera de los Molinos", de Mula, ambas de Murcia (España) están buscando socios para proyectos Comenius. La edad de los estudiantes estará comprendida entre 12 y 18 años. El título del proyecto de la primera es "Dieta saludable en restaurantes europeos" y el objetivo de este programa es trabajar en los diferentes aspectos de una dieta saludable: nutrientes, grupos de comida, pirámide

nutricional, necesidades de los adolescentes, etc. Y el título del proyecto de la segunda se titula "La diversidad europea. Un camino hacia el aprendizaje". El objetivo de este programa es mejorar el conocimiento de los estudiantes acerca de la tradición social y cultural tanto de su propia nación como de los vecinos, mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicación. De esta forma los alumnos serán capaces de construir una actitud respetuosa y promover la preservación de cada patrimonio regional. Ambos plazos para solicitar los proyectos terminan en febrero de 2011



SEMINARIOS Y CONCURSOS

Todos los seminarios existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada

¡LUCES, CÁMARAS, ACCIÓN! (17/01/10-online)

La Oficina de Publicaciones de la UE busca jóvenes creativos y con capacidades técnicas que estudien materias como comunicación o cine para producir películas publicitarias cortas, divertidas y entretenidas de dos de sus servicios: EU Bookshop (librería) y el TED (diario electrónico de los concursos). Para más información:



http://publications.europa.eu/contest/film/index_es.htm

IV EDICIÓN PREMIO JOVEN EUROPEO CARLOMAGNO (23 ENERO - ONLINE)

El Parlamento Europeo y la Fundación Premio Internacional Carlomagno de Aquisgrán invitan a los jóvenes de todos los

Estados miembros de la UE a presentar proyectos que promuevan la integración y faciliten la comprensión entre los diferentes pueblos de Europa. Los participantes deben tener entre 16 y 30 años y ser ciudadanos de uno de los 27 Estados miembros de la Unión Europea. El plazo de presentación de los proyectos finaliza el próximo 23 de enero de 2011. Cada país de la UE convocará un jurado nacional para seleccionar su mejor proyecto. Posteriormente, un jurado europeo seleccionará de entre los 27 proyectos



elegidos, los 3 ganadores que recibirán premios de 5.000, 3.000 y 2.000 euros, respectivamente, y serán invitados a visitar el Parlamento Europeo.

futuro del tabaco y del vino, etc. El libro finaliza con varios anexos estadísticos que completan la información y las cifras del año 2009.

PUBLICACIONES

REGIÓN

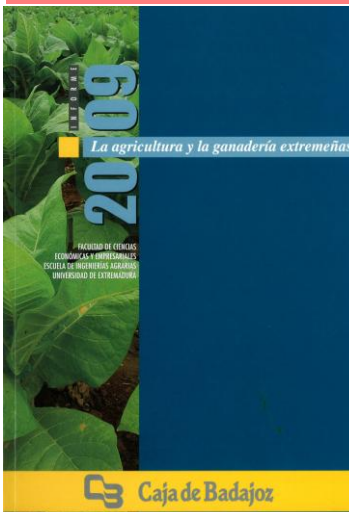
NUEVAS PUBLICACIONES

- ❖ **Asociación para el cambio. La cooperación de la UE con los países de África, el Caribe y el Pacífico**
- ❖ **¿Ha logrado sus objetivos principales la reforma del mercado del azúcar?**
- ❖ **Buenas prácticas en Desarrollo Rural y Personas Mayores**
- ❖ **(*) Medio Ambiente para los Europeos (nº 39 – Sept. 2010). El programa Life al rescate de mariposas y libélulas**
- ❖ **(*) Medio Ambiente para los Europeos (Suplemento Semana Verde 2010). Green Week. Biodiversidad – nuestro seguro de vida**

Nota: de los títulos precedidos de un () nos pueden solicitar los ejemplares que deseen. Se atenderá por riguroso orden de petición. Las publicaciones son gratuitas; sin embargo, los gastos de envío correrán de su parte. Recogemos los que consideramos de mayor interés*

LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA EXTREMEÑAS. INFORME 2009

La Caja de Badajoz presenta la XIV edición del informe anual sobre la “Agricultura y la Ganadería Extremeñas” correspondiente al año 2009 realizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela de



Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura. La publicación informa de las macromagnitudes más relevantes de la economía y del sector agrario de Extremadura. Así mismo presenta una serie de trabajos experimentales realizados sobre productos diferenciados por su calidad y característicos de nuestra región, que de esta manera van adquiriendo los atributos necesarios para su mejor aceptación por los consumidores y por los mercados. Otra serie de capítulos analiza temas variados de nuestra agricultura y de los necesarios apoyos de la PAC: el “chequeo médico”, los programas Leader, el

Ayudas para comercio: en el DOE del 23 de noviembre se publica una Orden de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación por la se que se hace pública la convocatoria de ayudas para el fomento y apoyo de la actividad comercial en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el ejercicio 2011. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 23 de diciembre.



Cooperación internacional: en el DOE del 18 de noviembre se publica el Decreto 205/2010, de Presidencia de la Junta, por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo, así como las convocatorias de ayudas para 2011. Los plazos de presentación de solicitudes son diferentes para cada acción a llevar a cabo.

Seguros agrarios: en el DOE del 11 de noviembre se publica el Decreto 203/2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, de fomento de los seguros agrarios en la Comunidad Autónoma de Extremadura. La formalización del seguro en los plazos previsto supondrá la solicitud de la ayuda.

Módulos para explotaciones agro-ganaderas: en el DOE del 8 de noviembre se publica una Orden de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural por la que se modifica la Orden de 3 de junio de 2002 por la que se fijan los módulos objetivos y criterios para la calificación de las explotaciones agrarias prioritarias. Estos criterios son importantes porque en base a ellos se establecen una serie de ayudas como las de incorporación, planes de mejora, etc.

Leyes Regionales: en el DOE del 18 de noviembre se publican 3 nuevas leyes regionales: la ley 10/2010, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura; la Ley 11/2010, de Pesca y Acuicultura de Extremadura; y la Ley 12/2010, de Impulso al Nacimiento y Consolidación de Empresas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ferías

IBEROCIO (XX Feria de la Infancia y de la Juventud): esta feria se celebrará del 26 al 30 de diciembre en el Instituto Ferial de Badajoz